



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



CESOP


Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública


**Encuesta
Nacional
Telefónica**

Marzo de 2020

Igualdad Sustantiva



 @cesopmx

 cesop01

www.diputados.gob.mx/cesop

**Encuesta
Nacional
Telefónica**

RESUMEN

Igualdad Sustantiva

Resumen

- Al preguntarles cuál de los temas considera más importante para el país en este 2020, el más mencionado fue la Seguridad pública (65.6% de las menciones totales); Violencia contra las niñas, niños y adolescentes (52.9%); Violencia contra las mujeres (51.8%); Igualdad entre mujeres y hombres (44.5%); Procuración de justicia (34.0%); Cambio climático y medio ambiente (30.6%); Derechos humanos (24.9%); Violencia en redes sociales (22.9%); Impuestos (18.3%); Legalización de la marihuana (18.2%); y 1.4% mencionó otros temas.
- Para el 95.3% de los encuestados la igualdad de género significa que los derechos, responsabilidades y oportunidades deben ser iguales entre mujeres y hombres, para el 3.6% no significa eso, y 1.1% No sabe/ No contestó.
- El 48.5% opina que es más difícil la vida para las mujeres, 41.1% cree que es igual de difícil para hombre que para mujeres, 7.6% cree que es más difícil para los hombres, y 1.4% No sabe/ No contestó.
- Al solicitarles que califiquen qué tanto se respetan los derechos basados en la igualdad entre mujeres y hombres en diversos entornos, se obtienen los siguientes resultados:
 - Su trabajo, el 94.2% de los informantes otorgó una calificación de 6.3 sobre 10.
 - Su escuela, el 88.6% de los informantes otorgó una calificación de 6.9 sobre 10.
 - En el ámbito familiar, el 95.9% de los informantes otorgó una calificación de 7.8 sobre 10.
- Asimismo, en las reuniones familiares, de amigos, o en foros y conferencias sobre “Igualdad entre mujeres y hombres”, 37.9% considera que hablan más del trato igualitario, 35.9% de defender a las mujeres, 13.7% en contra de los hombres, 2.9% de defender a los hombres y 9.6% No sabe/ No contestó.

Resumen

- El 79.5% del universo encuestado manifiesta que en su familia no ha habido algún hecho de violencia contra la mujer, 20.1% indica que sí ha habido hechos violentos, y 0.4% No sabe/ No contestó.
- El 50.1% menciona que si tuviera que denunciar una situación de violencia, acoso u hostigamiento se acercaría primeramente a las autoridades, 21.3% se acercaría a un familiar, 11.7% a personal de recursos humanos en su centro de trabajo, 5.3% a su pareja, 2.9% a su jefe/a en el trabajo, 2.3% a sus amigos, 1.5% no se acercaría a nadie o no denunciaría, y 4.9% No sabe/ No contestó.
- Por lo que sabe, el 21.1% del total de menciones del universo encuestado señala que alguien de su familia o amistades ha enfrentado violencia física, 16.8% violencia psicoemocional, 12.4% violencia en redes sociales, 10.4% violencia económica, 10.3% violencia sexual en su trabajo, 7.0% violencia sexual en su ámbito familiar, 6.4% violencia patrimonial, 2.6% feminicidio, 1.9% violencia obstétrica, 1.1% violencia contra los derechos reproductivos. Destaca que el 61.7% No sabe/ No contestó.
- En este sentido, 41.2% afirma que la principal causa de la violencia familiar es la ausencia de madres y/o padres en el hogar, 40.7% es el machismo, 7.5% es la falta de políticas públicas que garanticen la seguridad, y 10.5% No sabe/ No contestó.
- El 40.1% afirma que en los últimos años la cultura machista en México ha aumentado, 39.5% percibe que ha disminuido, 16.5% cree que permanece igual, y 3.9% No sabe/ No contestó.
- El 59.3% de los encuestados considera que existe más machismo en la sociedad, 32.5% afirma que en el hogar, y 8.2% No sabe/ No contestó.

Resumen

- El 60.2% de la muestra percibe que en México, en el mismo puesto de trabajo, un hombre gana más que una mujer, 31.5% no opina así, y 8.2% No sabe/ No contestó.
- El 89.6% de los informantes considera que el Congreso debe impulsar una ley que a trabajo igual obligue a los empleadores a pagar lo mismo a mujeres y hombres, 6.6% no lo considera así, y 3.9% No sabe/ No contestó.
- El 64.3% sabe que en México existen Fiscalías Especializadas en Violencia de Género, 34.4% no tiene conocimiento, y 1.3% No contestó.
- El 65.1% de los encuestados sabe que la violencia política contra las mujeres son todas las acciones u omisiones que impiden u obstaculizan a las mujeres a participar en cargos públicos, 31.0% no estaba enterado, y 3.9% No sabe/ No contestó.
- Al preguntarles cuáles consideran que deben ser las sanciones que tendrían que imponerse si se comete violencia política contra las mujeres, 48.7% opta por la pérdida de la candidatura del agresor, 33.0% señala la pérdida del cargo del agresor, 32.5% indica una multa que pague el agresor, 11.4% cree que debe ponerse una multa que pague el partido, y 12.0% No sabe/ No contestó.
- El 64.7% desconoce si en su estado y a nivel nacional hay un banco de datos e información sobre violencia contra las mujeres, 32.9% sí lo sabe, y 2.3% No sabe/ No contestó.
- El 48.5% considera que las leyes mexicanas benefician más a los hombres, 26.1% a ambos, 17.6% a las mujeres y 7.9% No sabe/ No contestó.
- El 95.9% cree que debería existir igualdad a la hora de compartir trabajos domésticos y de cuidados en el hogar, 3.2% no lo cree, y 0.9% No sabe/ No contestó.

Resumen

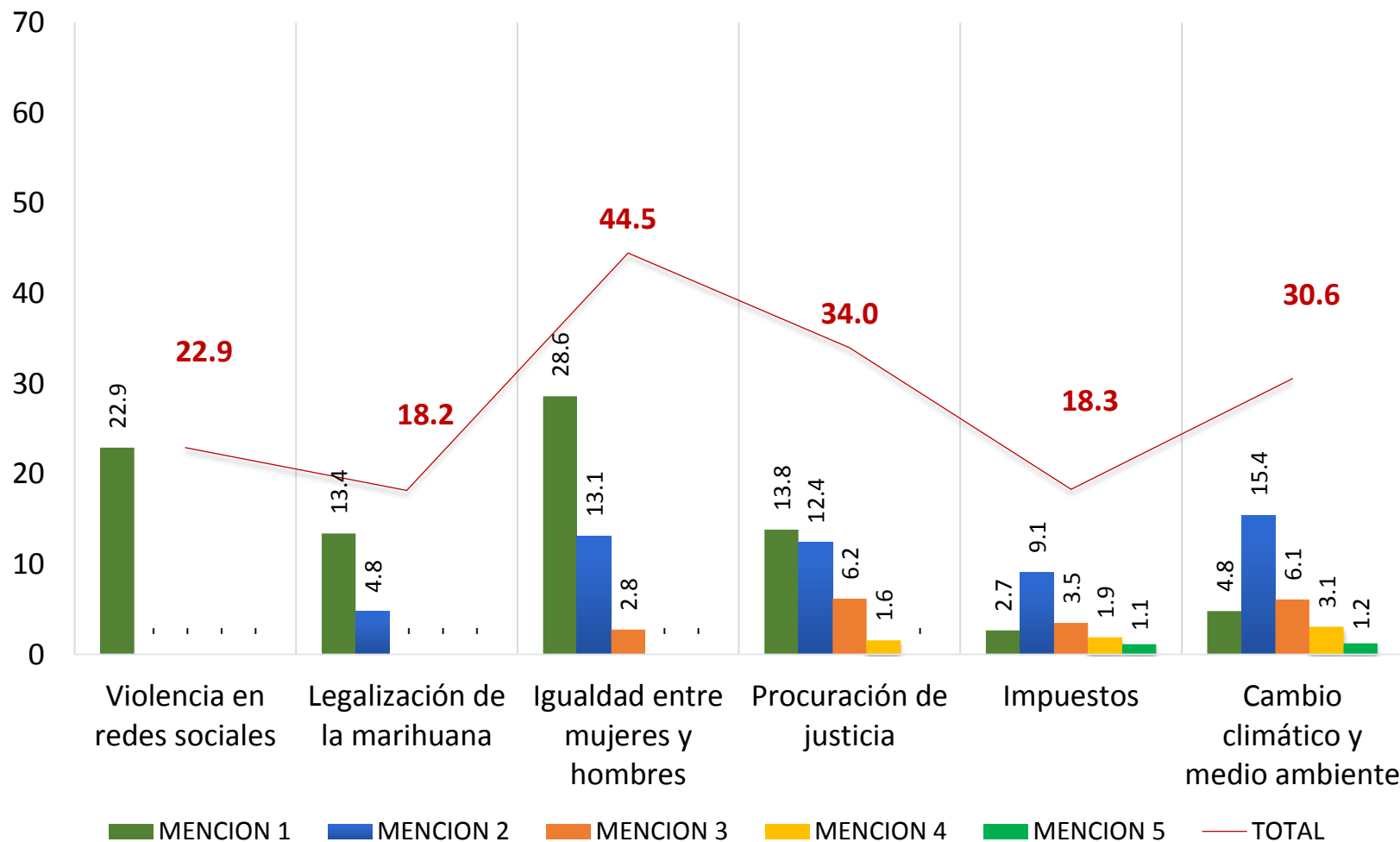
- El 78.2% de los encuestados cree que la presencia del padre ayuda mucho cuando hay una nueva hija o hijo en casa, 13.4% cree que ayuda poco, 3.3% no cree que ayude y 5.1% No sabe/ No contestó.
- A este respecto, 56.3% de los encuestados considera que los hombres deberían tener 15 días o más por licencia de paternidad, 31.2% cree que deberían tener 10 días, y 12.6% No sabe/ No contestó.
- El 58.9% opina que el Congreso mexicano sí ha avanzado en materia de igualdad entre mujeres y hombres, 32.8% no lo percibe así, y 8.3% No sabe/ No contestó.
- Destaca que 88.1% de la muestra considera muy necesario que los hombres participen en la construcción de una cultura de igualdad, 7.0% lo considera poco necesario, 1.4% no lo considera necesario, y 3.5% No sabe/ No contestó.
- Por otra parte, al mencionar cuáles considera los tres temas más importantes para lograr igualdad entre mujeres y hombres, 54.8% del total de las menciones opina que son los derechos de las mujeres indígenas, 46.8% los derechos de niños, niñas y adolescentes, 43.8% la igualdad salarial, 40.3% la protección de maternidad y paternidad, 32.3% los derechos de las mujeres rurales, 19.7% los derechos de las mujeres migrantes, 15.1% los derechos sexuales y reproductivos, 9.5% el Sistema Nacional de Cuidados, y 5.3% No sabe/ No contestó.
- Finalmente, destaca que 55.0% considera que el Código Penal Único en todo el país con visión de género debe ser la iniciativa más importantes para combatir la violencia contra las mujeres, 19.0% opina que es la Ley General de Feminicidio, 11.8% que la violencia en redes sociales sea delito, 6.3% opina que todas son importantes y 7.9% No sabe/ No contestó.

**Encuesta
Nacional
Telefónica**

Igualdad Sustantiva

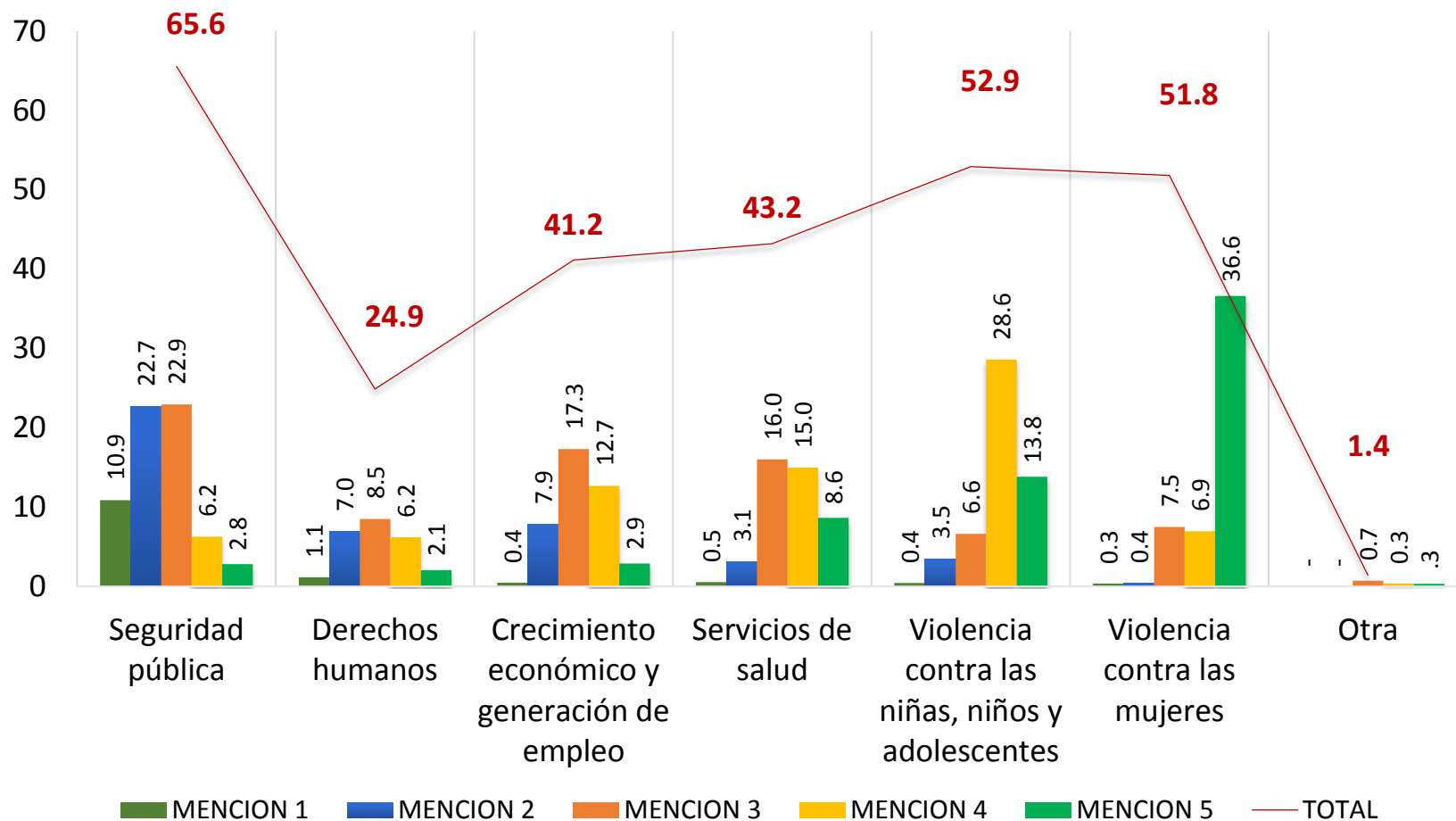
Igualdad Sustantiva

¿Cuáles considera usted que son los temas más importantes para el país en este 2020? Parte 1



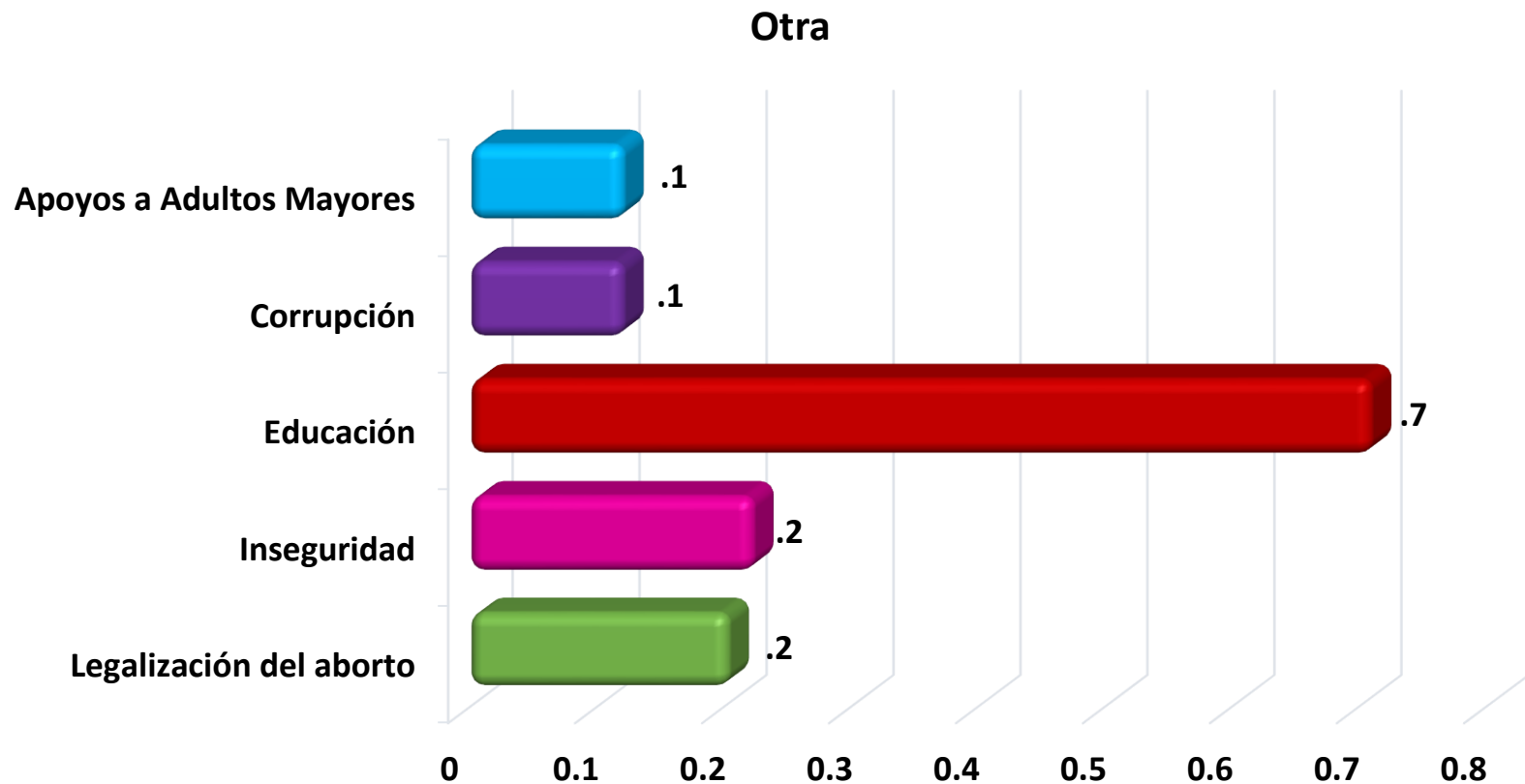
Igualdad Sustantiva

¿Cuáles considera usted que son los temas más importantes para el país en este 2020? Parte 2



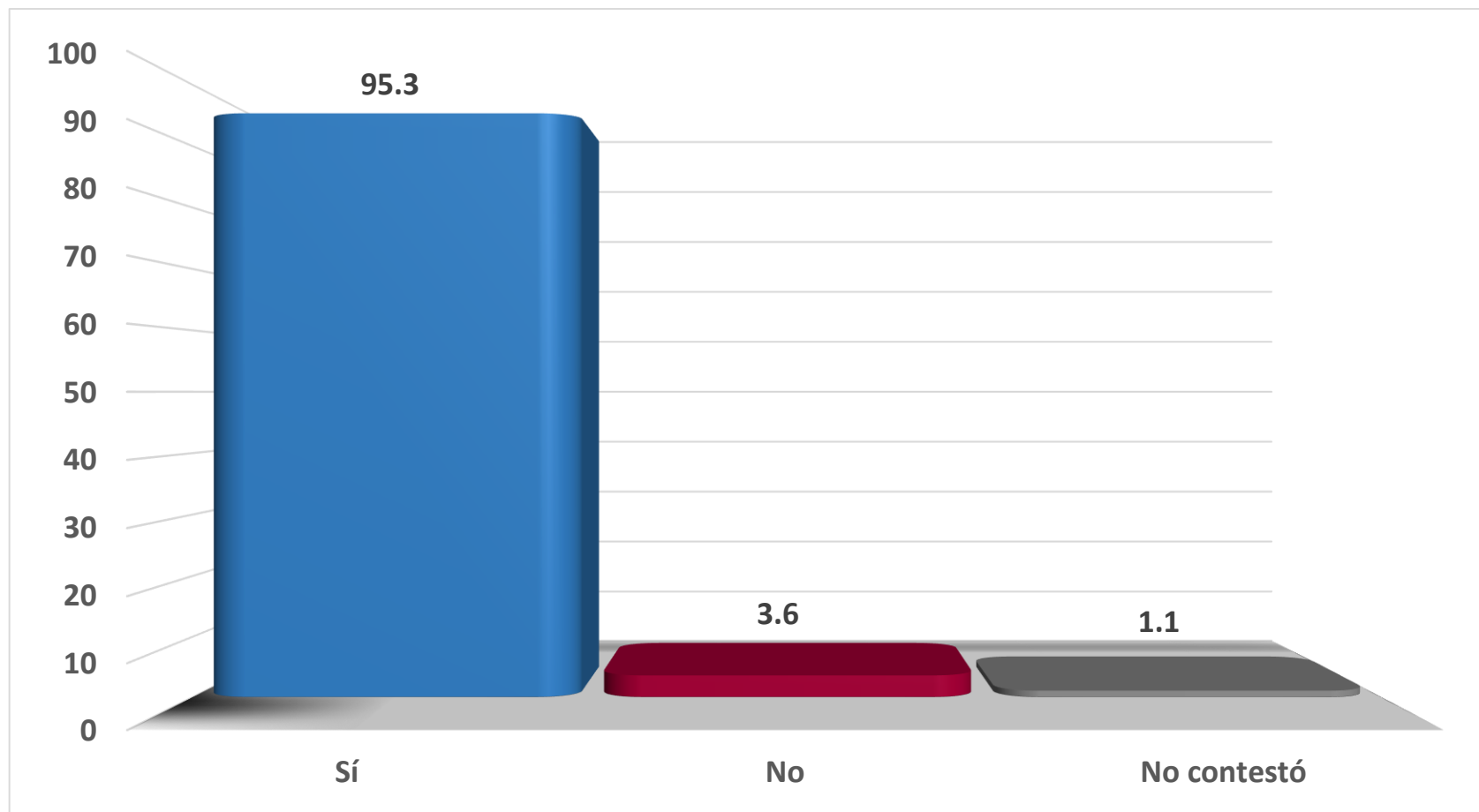
Igualdad Sustantiva

¿Cuáles considera usted que son los temas más importantes para el país en este 2020? Otra



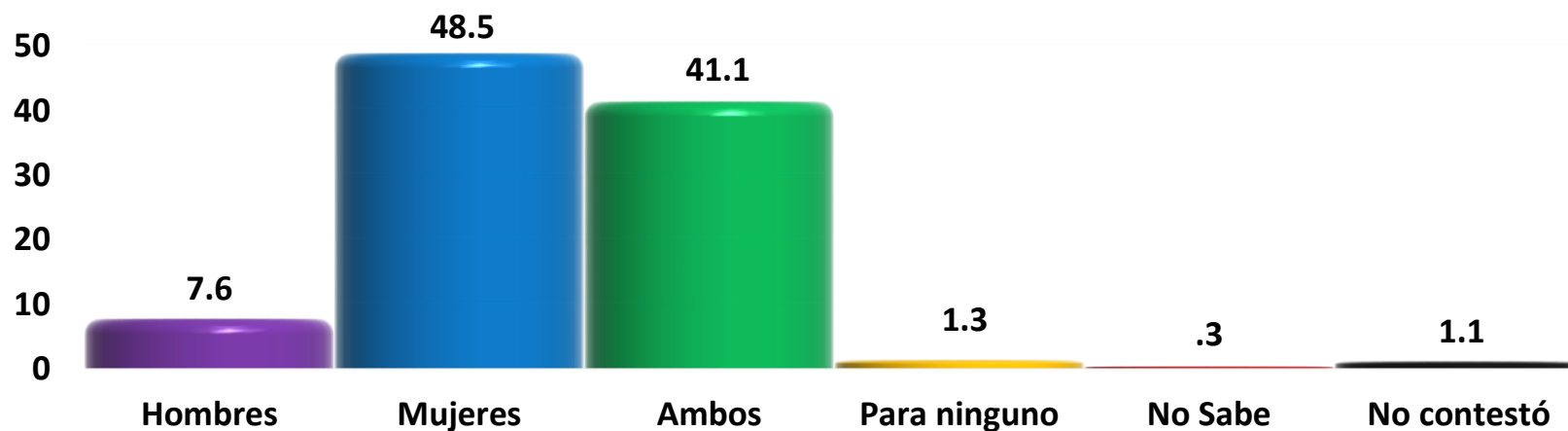
Igualdad Sustantiva

¿Sabía usted que la igualdad de género significa que derechos, responsabilidades y oportunidades deben ser iguales entre mujeres y hombres?

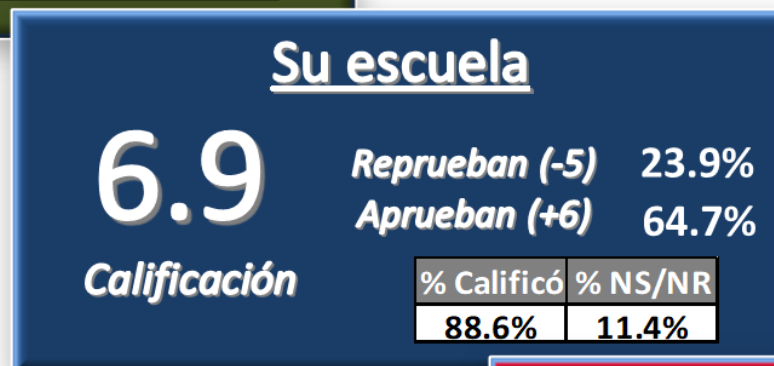


Igualdad Sustantiva

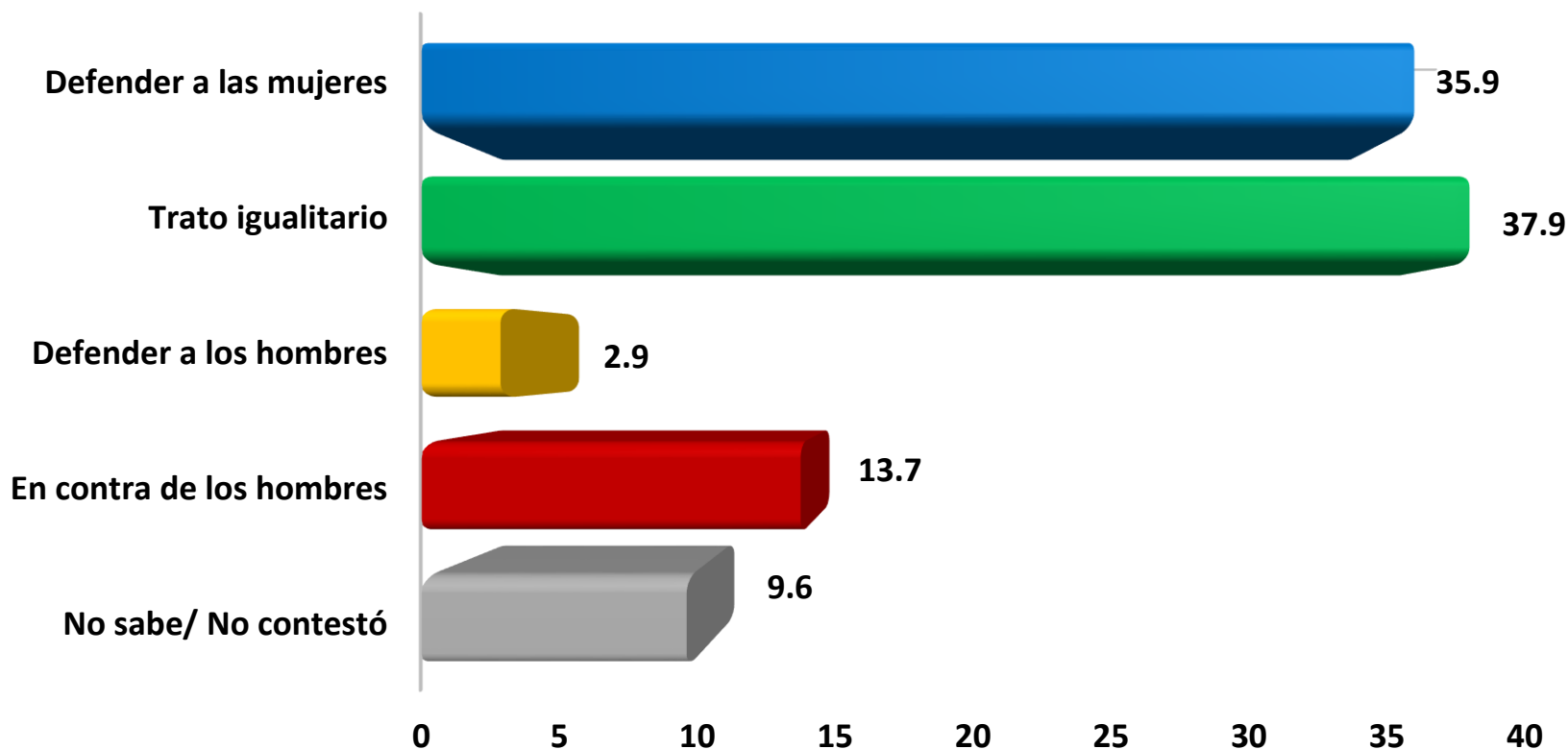
En su opinión, ¿para quién es más difícil la vida, para los hombres o para las mujeres?



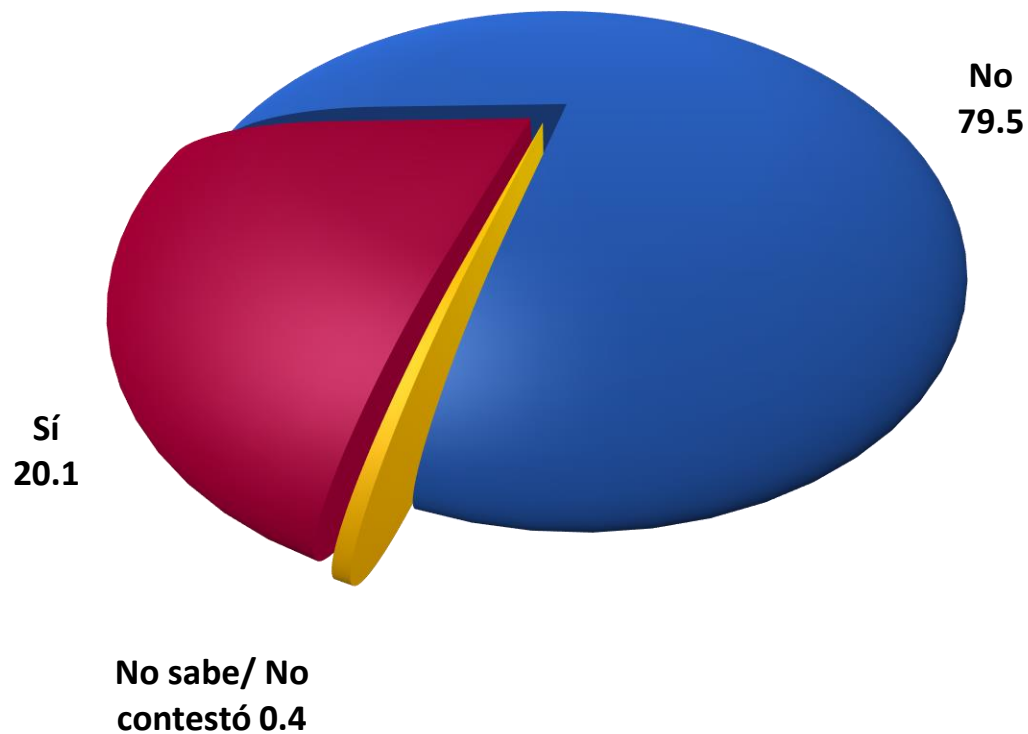
En una escala del 1 al 10, en donde 1 es no se respeta y 10 se respeta mucho, ¿qué tanto se respetan los derechos basados en la igualdad entre mujeres y hombres en...



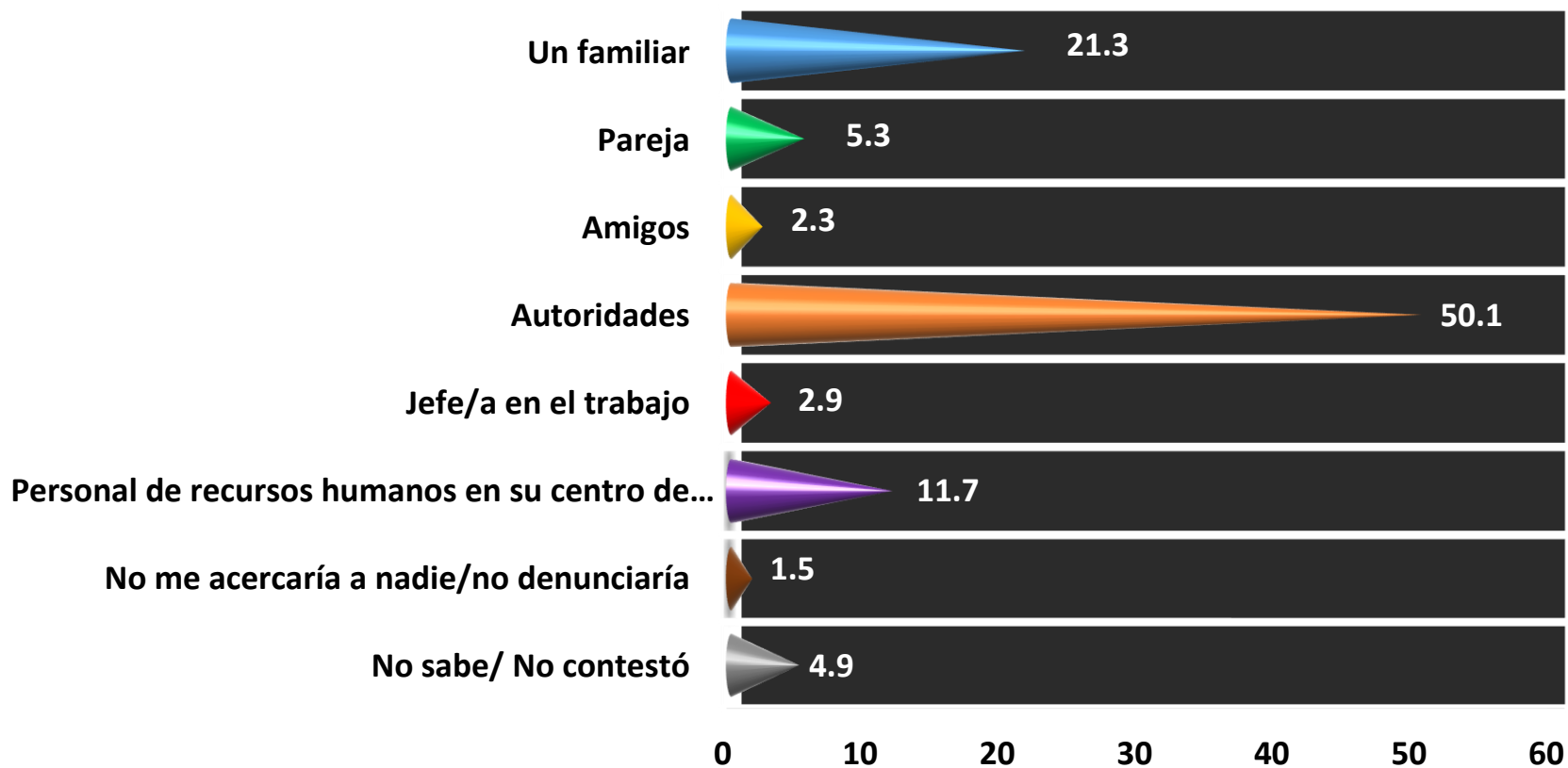
En las reuniones familiares, de amigos, o en foros y conferencias sobre “Igualdad entre mujeres y hombres” ¿considera usted que hablan más de defender a las mujeres, del trato igualitario, de defender a los hombres, o en contra de los hombres?



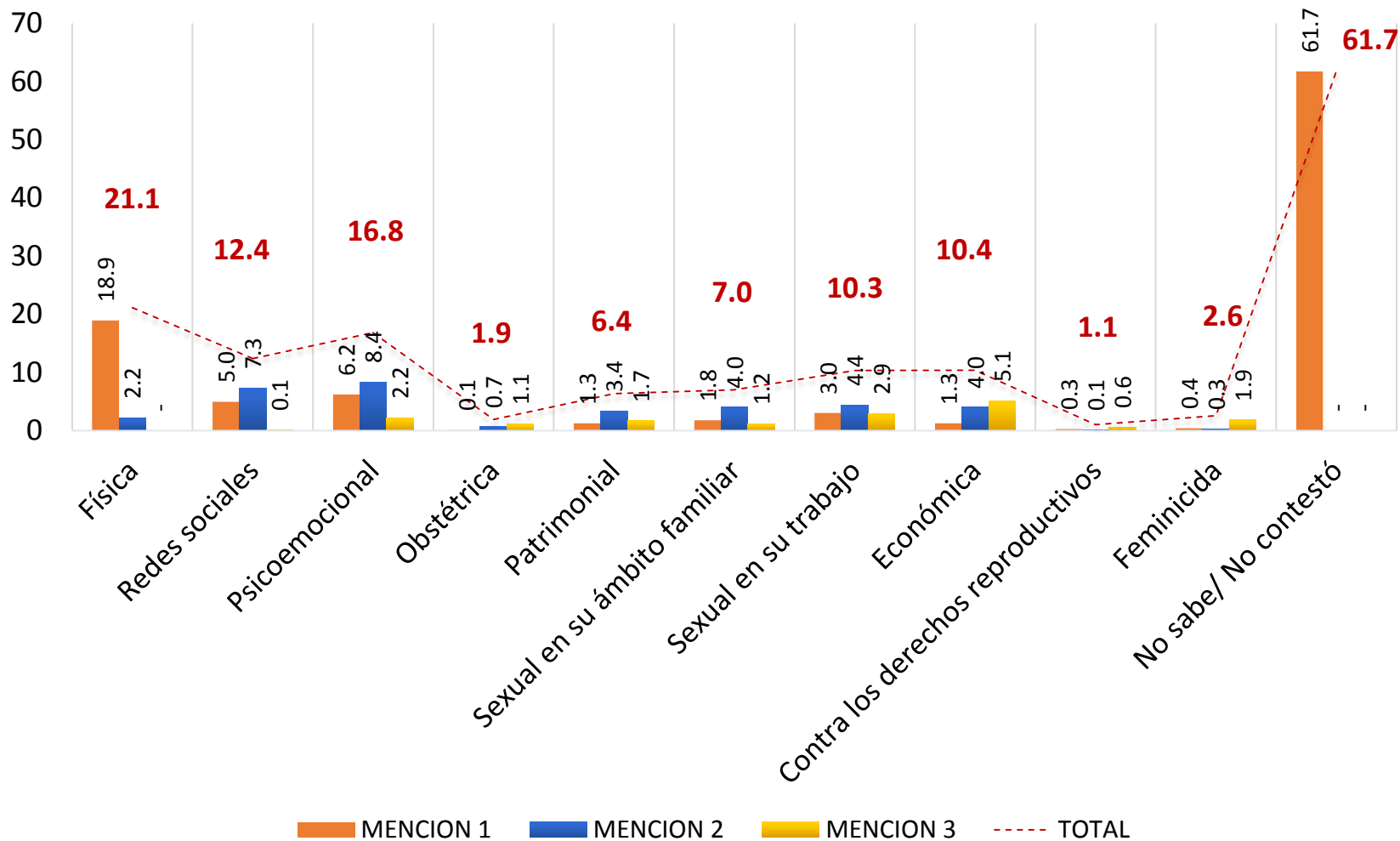
¿En su familia ha habido algún hecho de violencia contra la mujer, o no?



Si tuviera que denunciar una situación de violencia, acoso u hostigamiento, ¿a quién se acercaría?

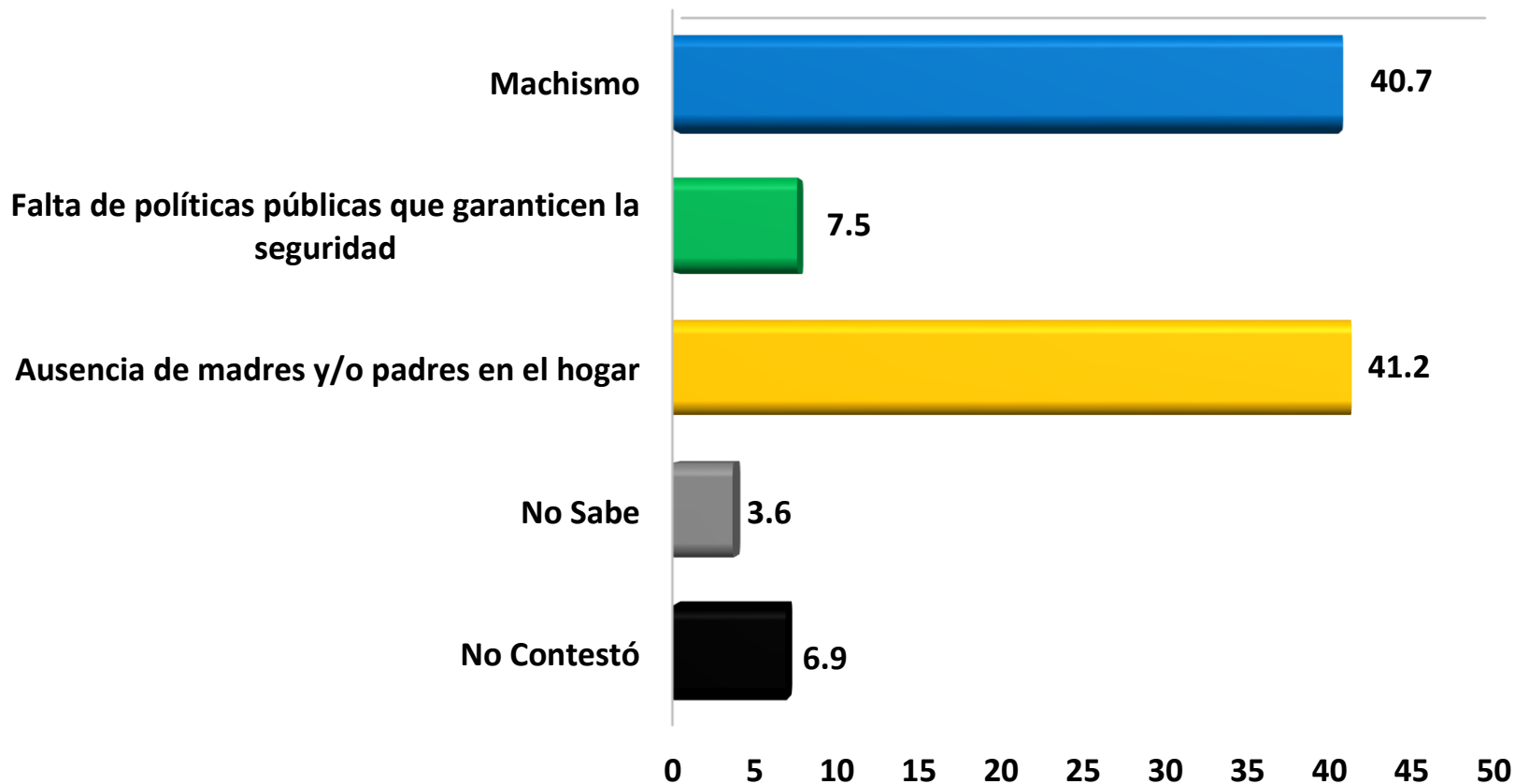


Por lo que usted sabe, ¿alguien de su familia o amistades ha enfrentado alguna o algunas formas de violencia de género...?

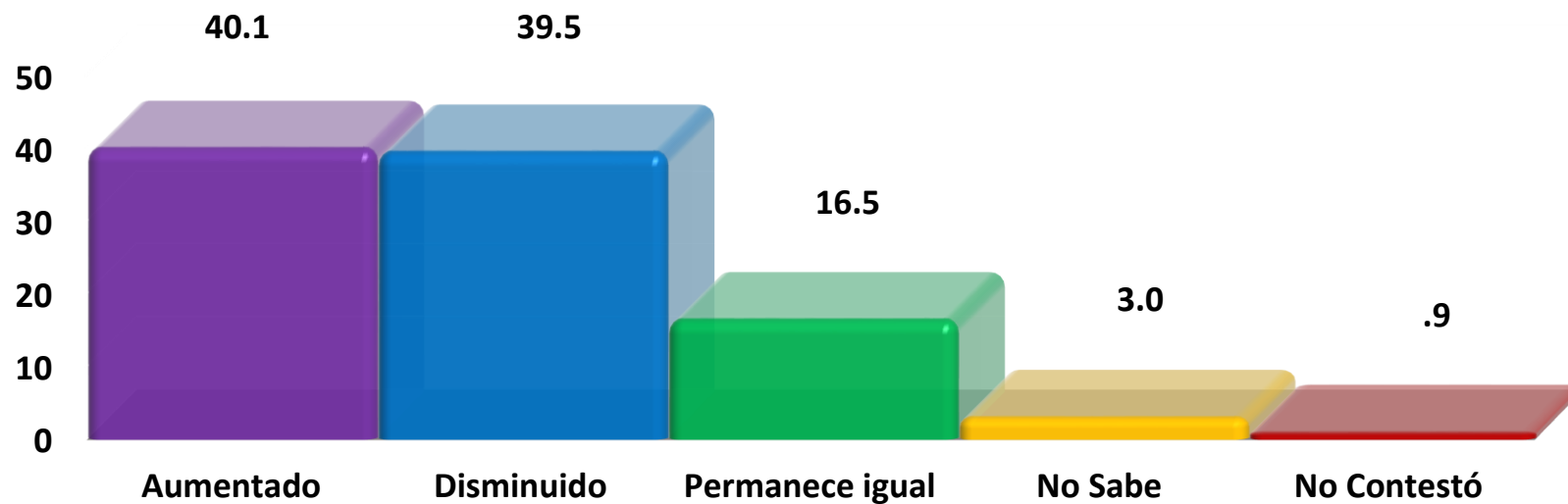


Igualdad Sustantiva

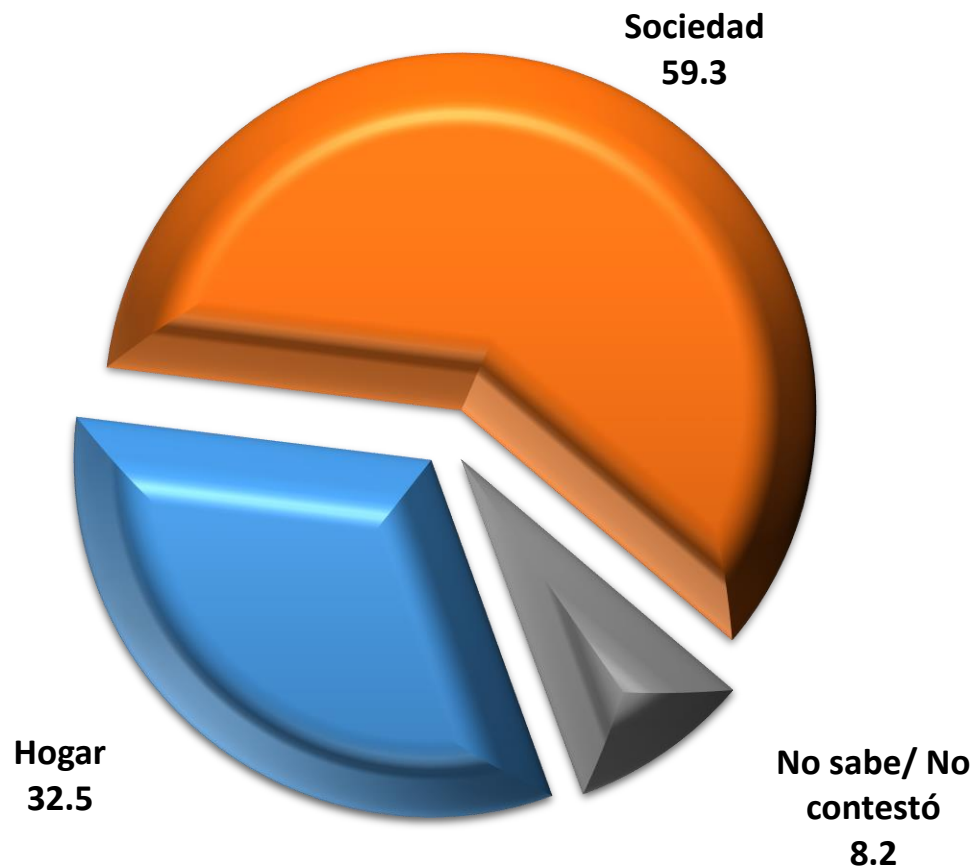
En su opinión, ¿cuál considera usted que es la principal causa de la violencia familiar?



¿En los últimos años la cultura machista en México ha aumentado o ha disminuido?

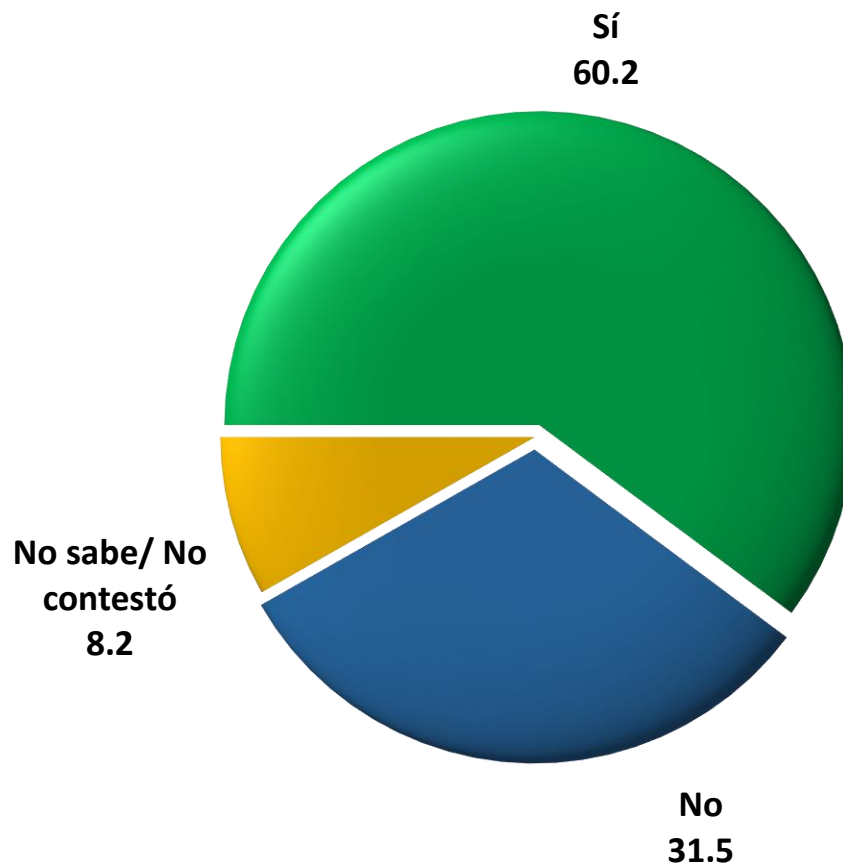


¿En qué ámbito considera que existe más machismo, en el hogar o en la sociedad?

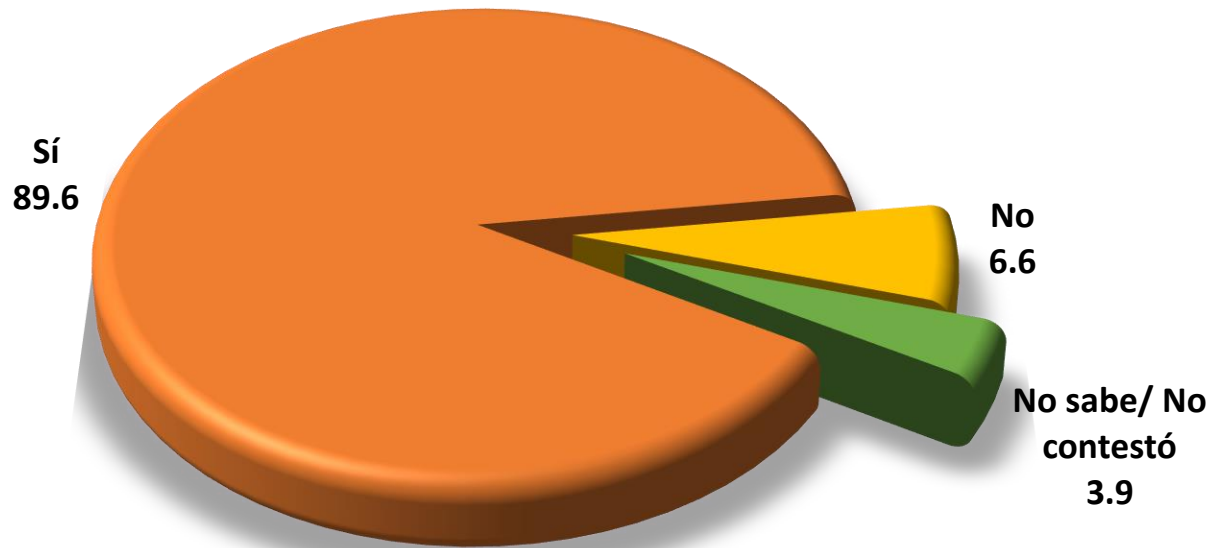


Igualdad Sustantiva

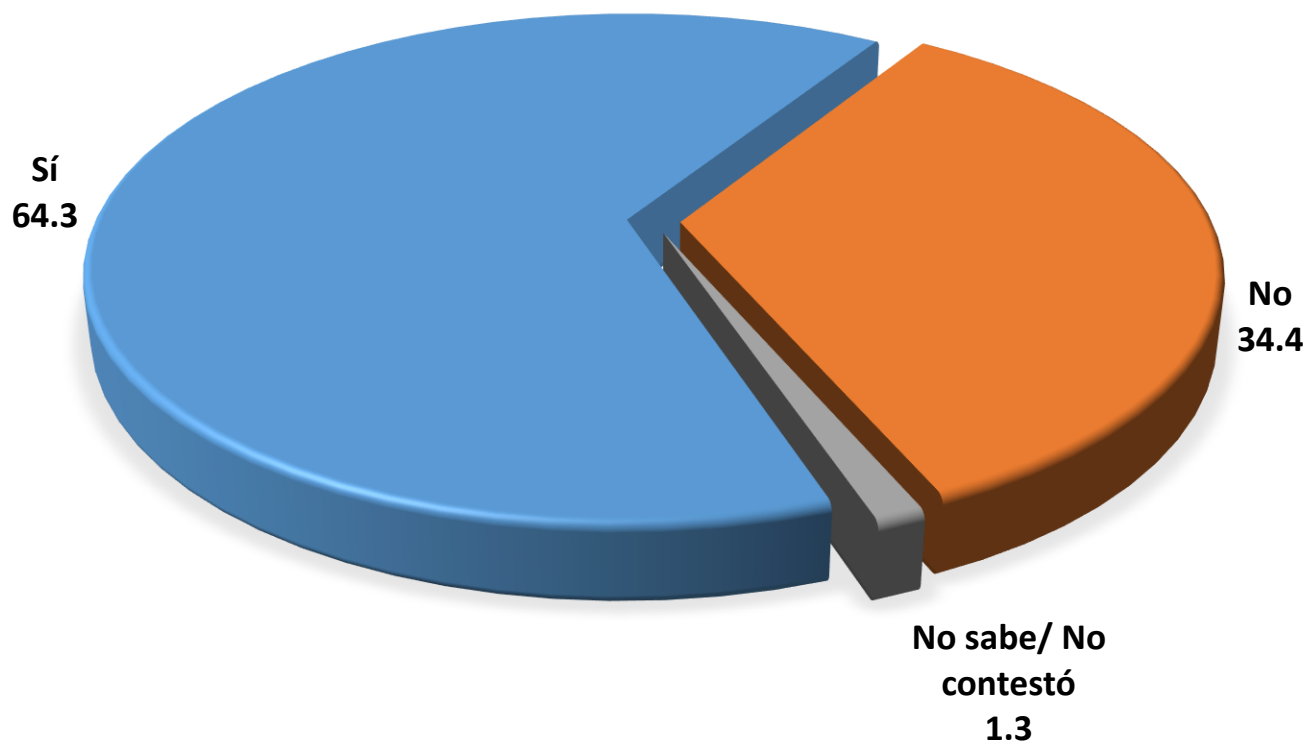
¿Considera usted que, en México en el mismo puesto de trabajo, un hombre gana más que una mujer, o no?



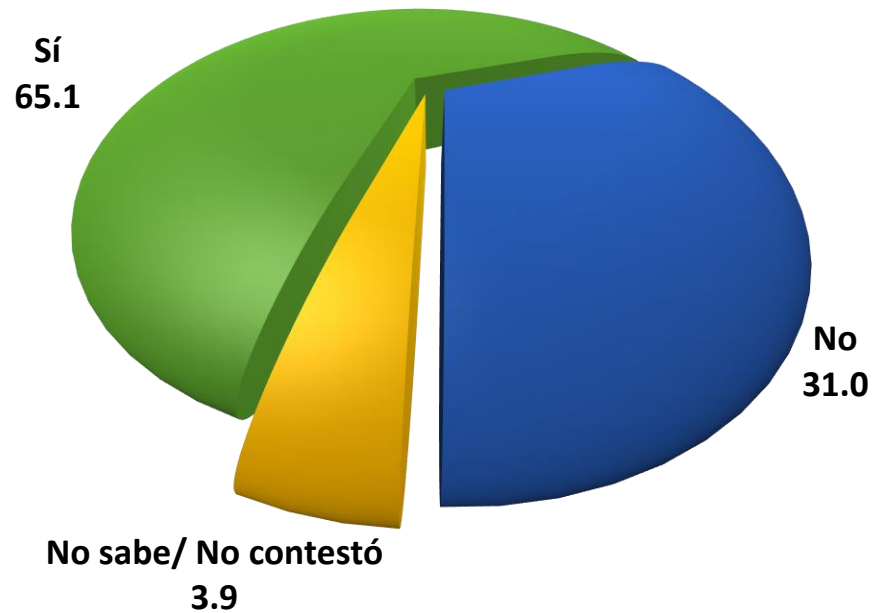
En su opinión, ¿considera usted que el Congreso debe impulsar una ley que a trabajo igual obligue a los empleadores a pagar lo mismo a mujeres y hombres, o no?



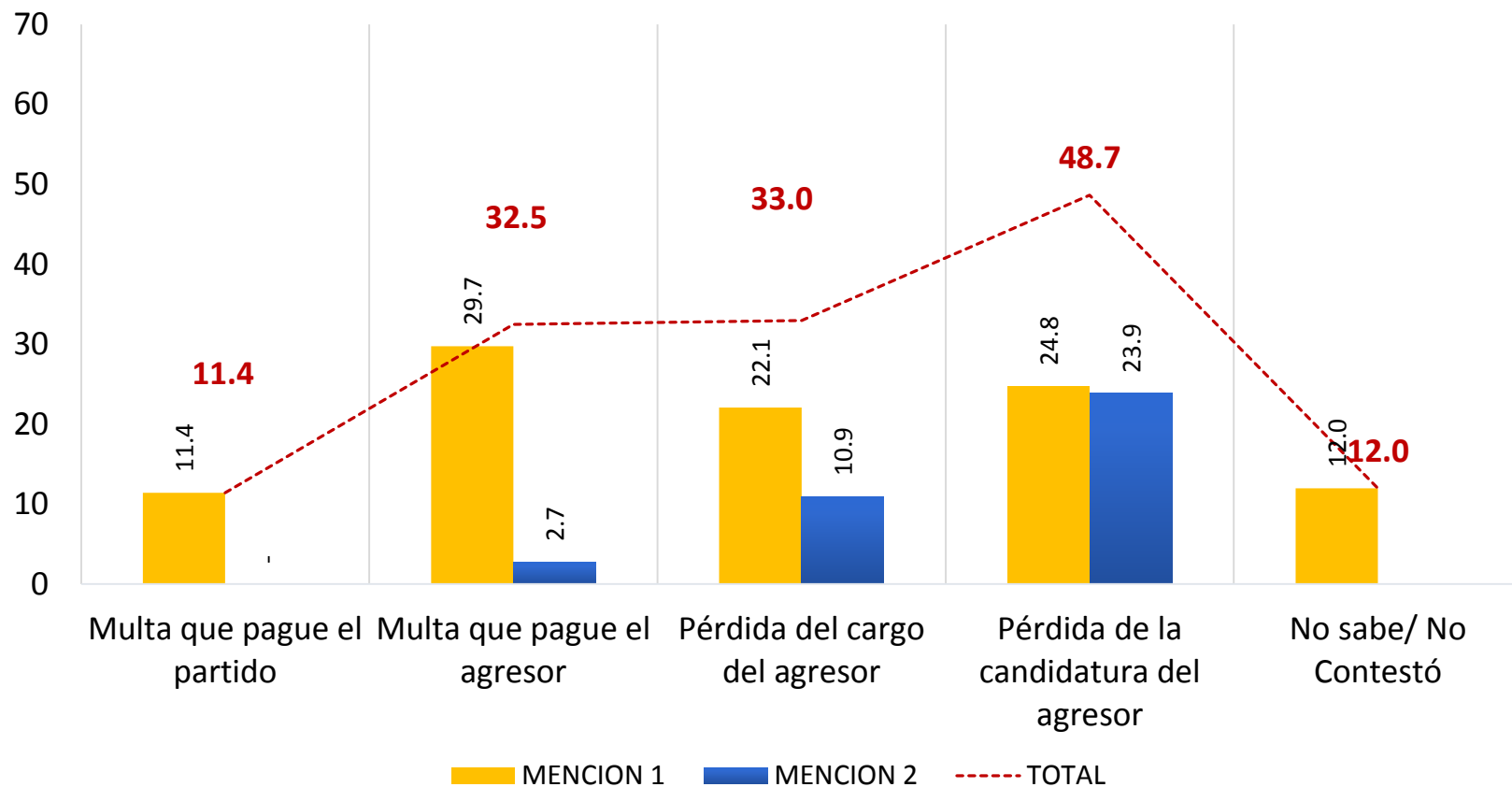
¿Sabe usted que en México existen Fiscalías Especializadas en Violencia de Género?



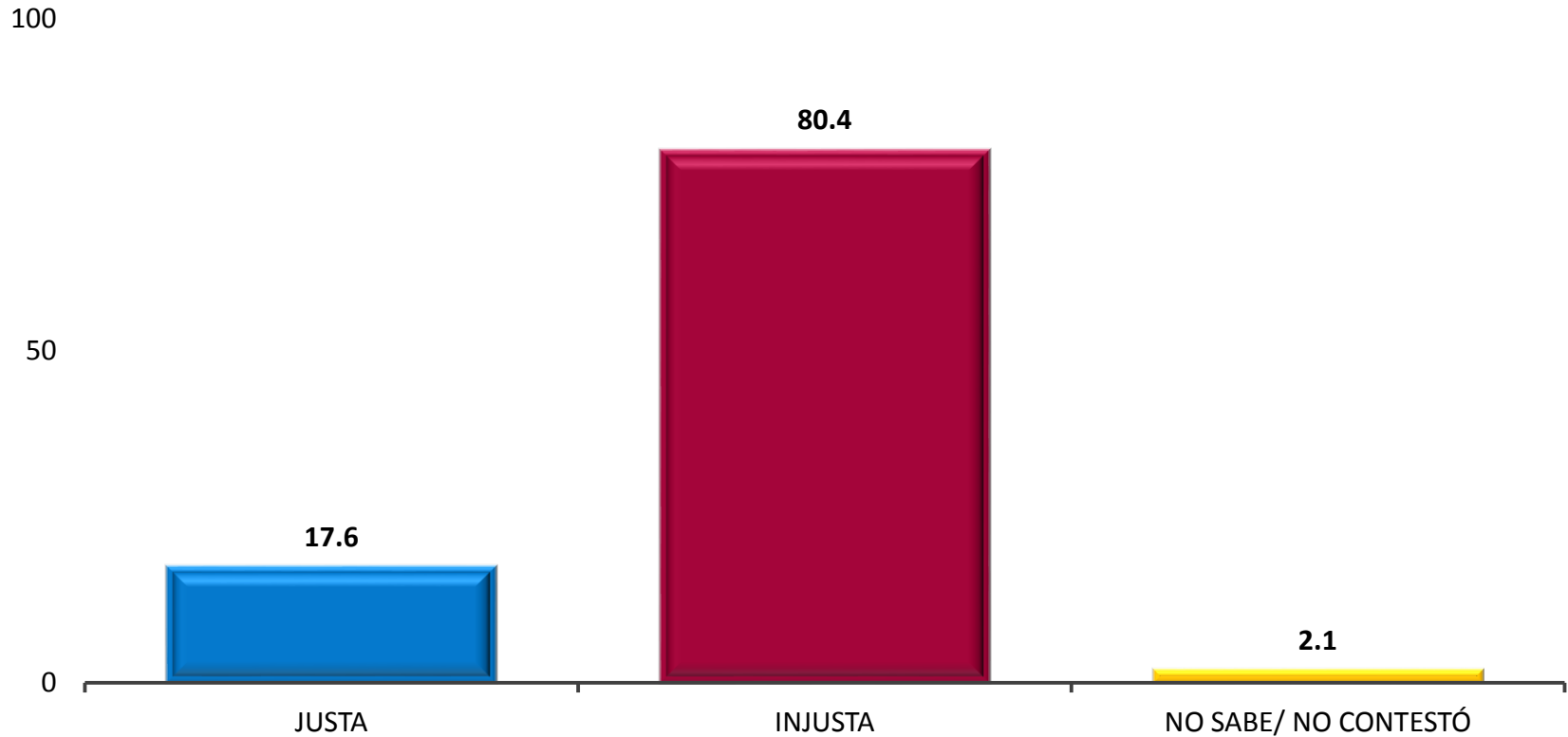
¿Sabía usted que la violencia política contra las mujeres son todas las acciones u omisiones que impiden u obstaculizan a las mujeres a participar en cargos públicos?



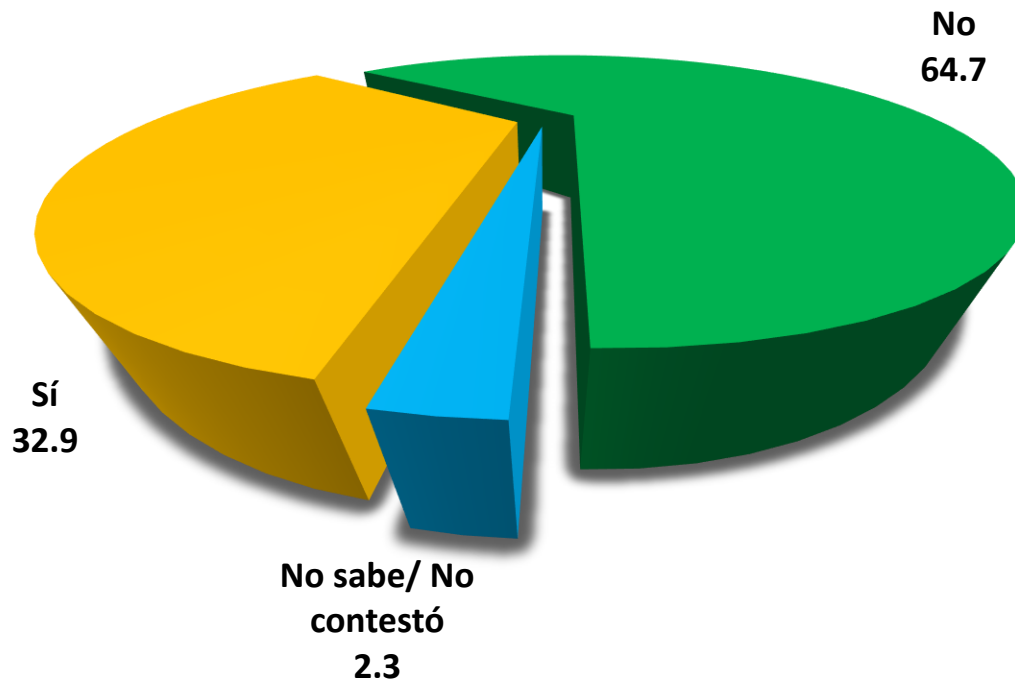
En su opinión, de las siguientes sanciones, ¿cuáles considera usted que deben imponerse si se comete violencia política contra las mujeres?



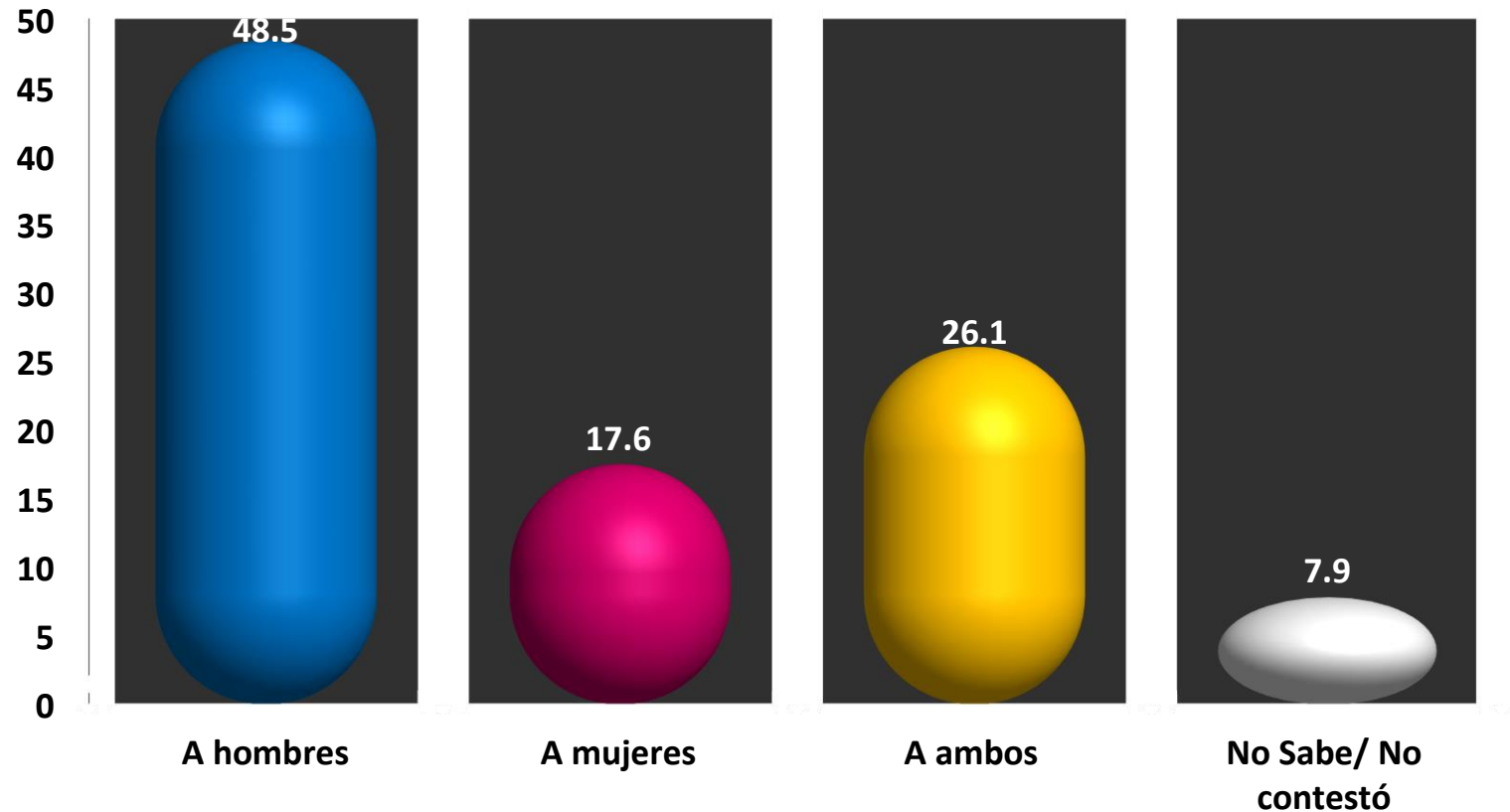
¿Considera usted justa o injusta la afirmación: “Si las mujeres se meten en política tienen que aguantar la violencia”?



¿Usted sabe que en su estado y a nivel nacional existe un banco de datos e información sobre violencia contra las mujeres, o no?

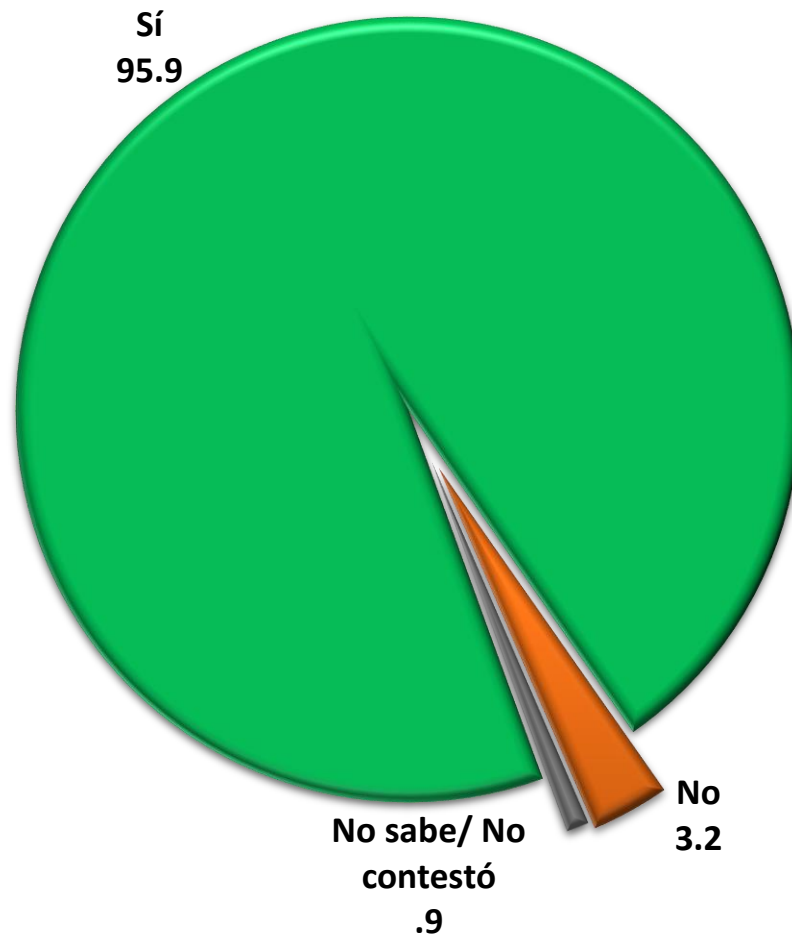


¿A quién considera usted que las leyes mexicanas benefician más, a hombres o mujeres?



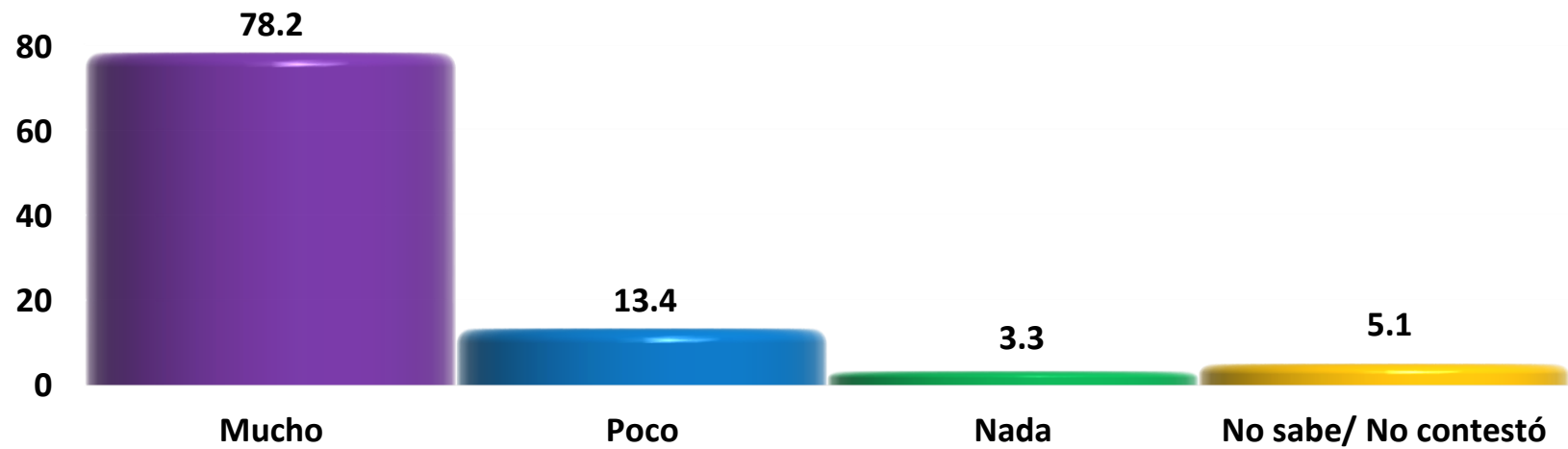
Igualdad Sustantiva

¿Usted cree que debería existir igualdad a la hora de compartir trabajos domésticos y de cuidados en el hogar, o no?

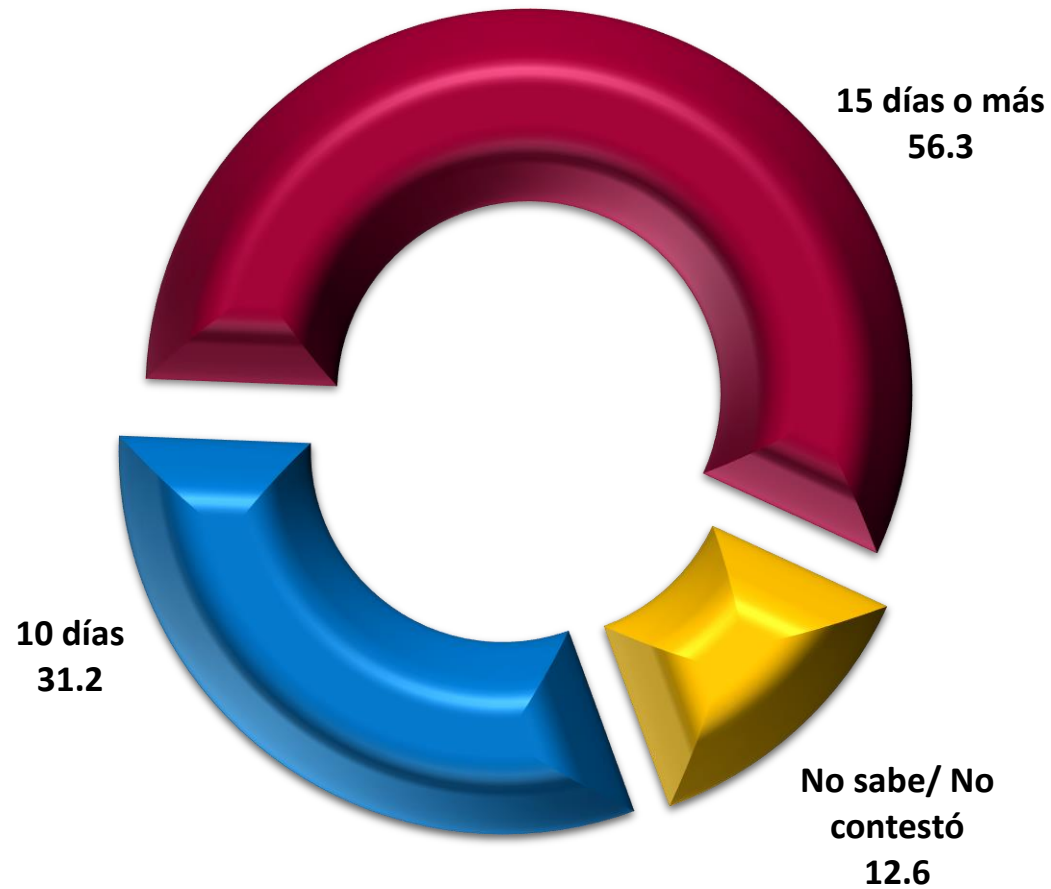


Igualdad Sustantiva

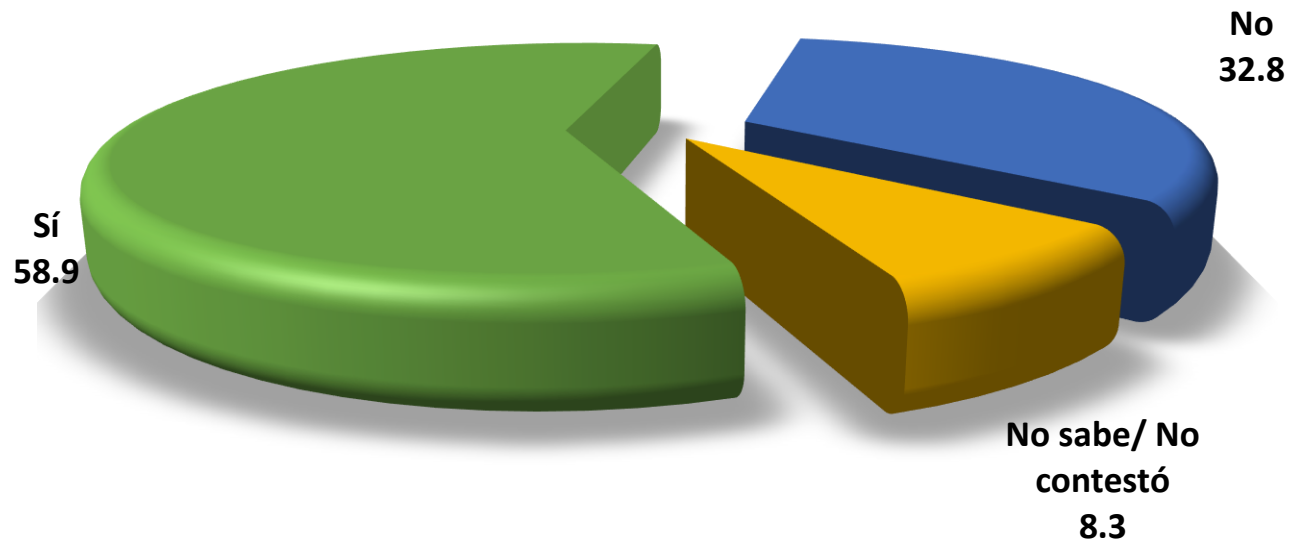
¿Qué tanto cree usted que la presencia del padre ayuda cuando hay una nueva hija o hijo en casa?



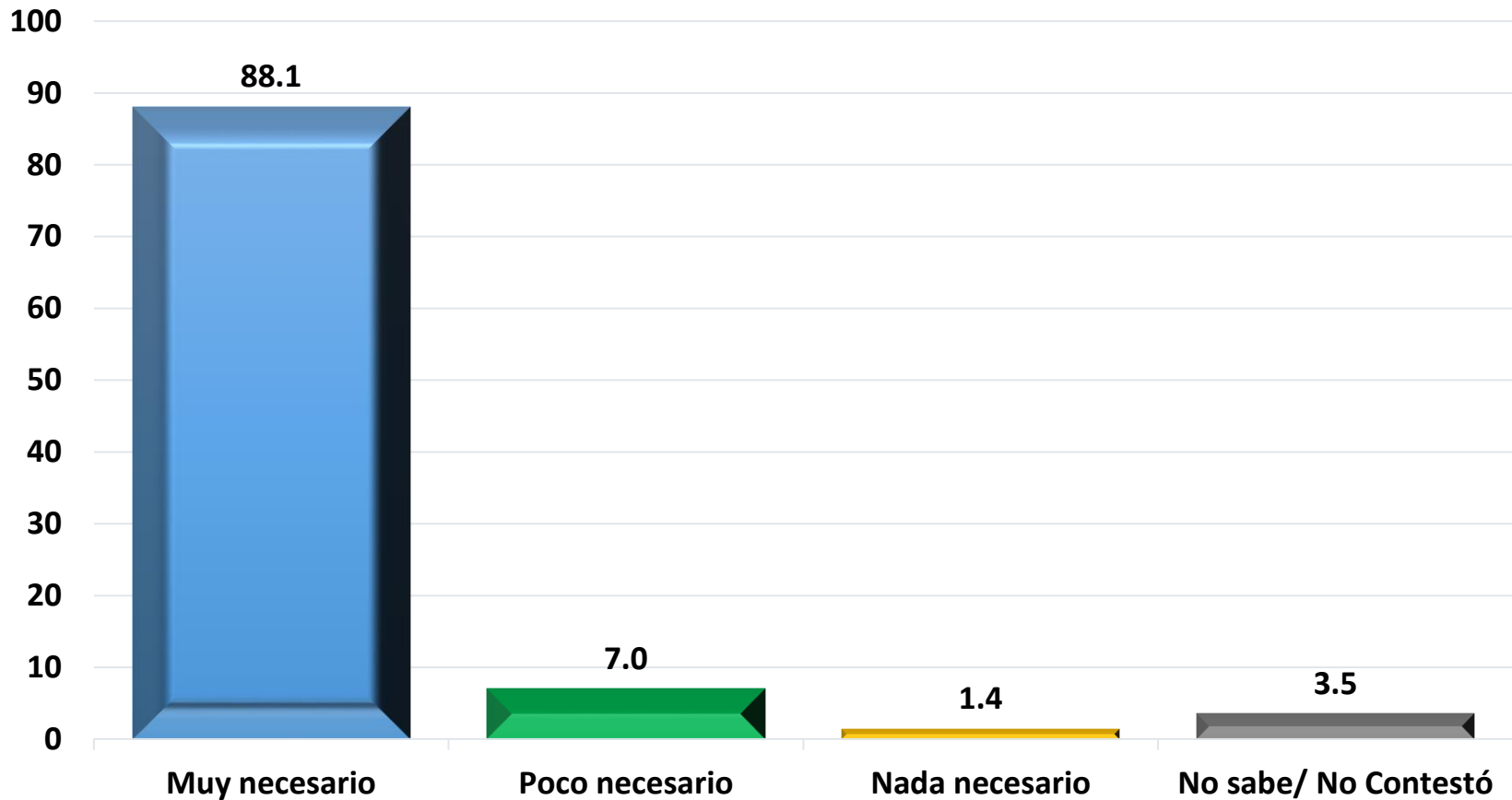
¿Cuántos días considera usted que deberían tener los hombres por licencia de paternidad?



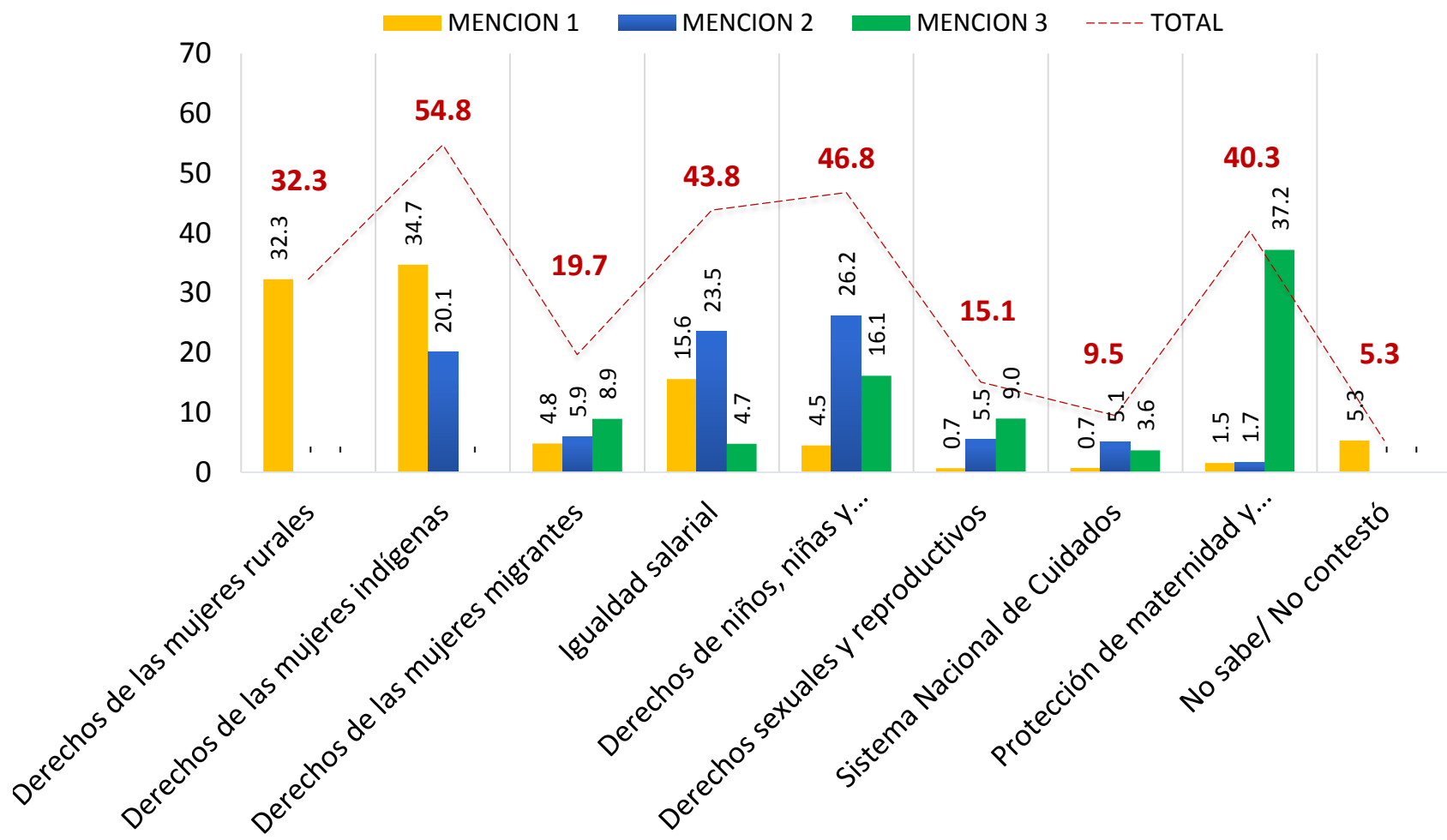
En su opinión, ¿el Congreso mexicano ha avanzado en materia de igualdad entre mujeres y hombres, o no?



¿Qué tan necesario considera usted que los hombres participen en la construcción de una cultura de igualdad?

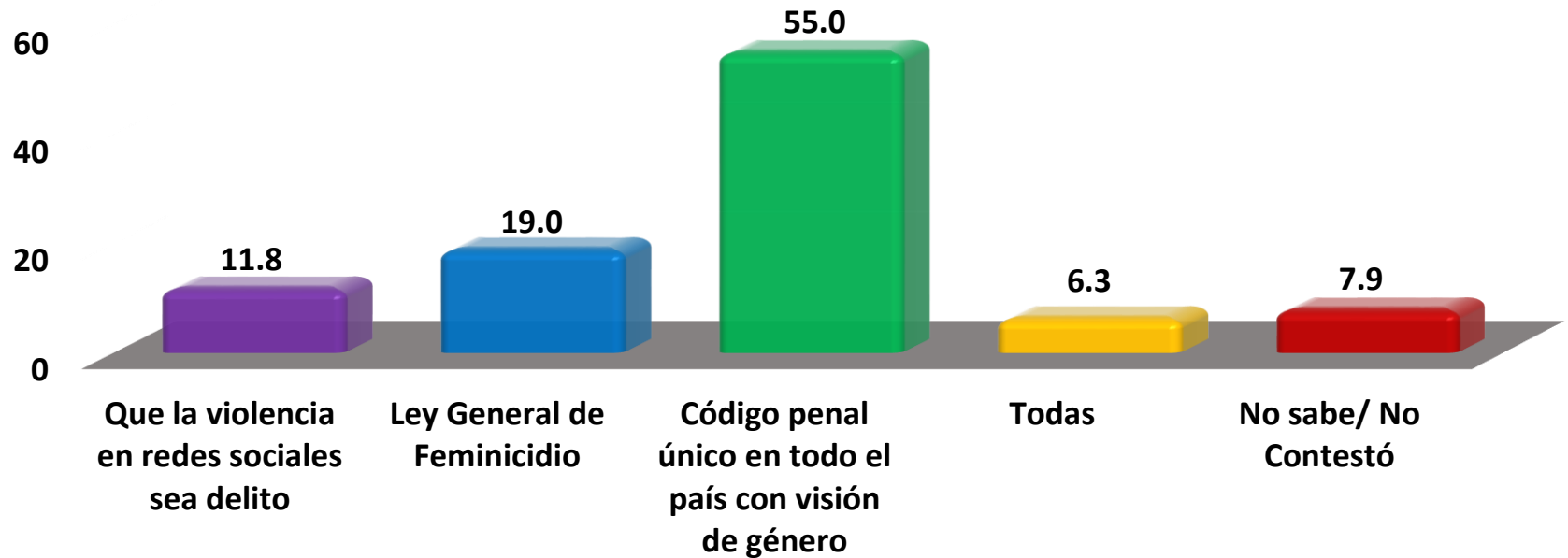


De los temas que le voy a mencionar a continuación, ¿cuáles considera usted que son los tres más importantes para lograr igualdad entre mujeres y hombres?



Igualdad Sustantiva

Y ¿cuál de las siguientes iniciativas considera usted que es las más importantes para combatir la violencia contra las mujeres?



Encuesta
Nacional
Telefónica

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS Y NSE

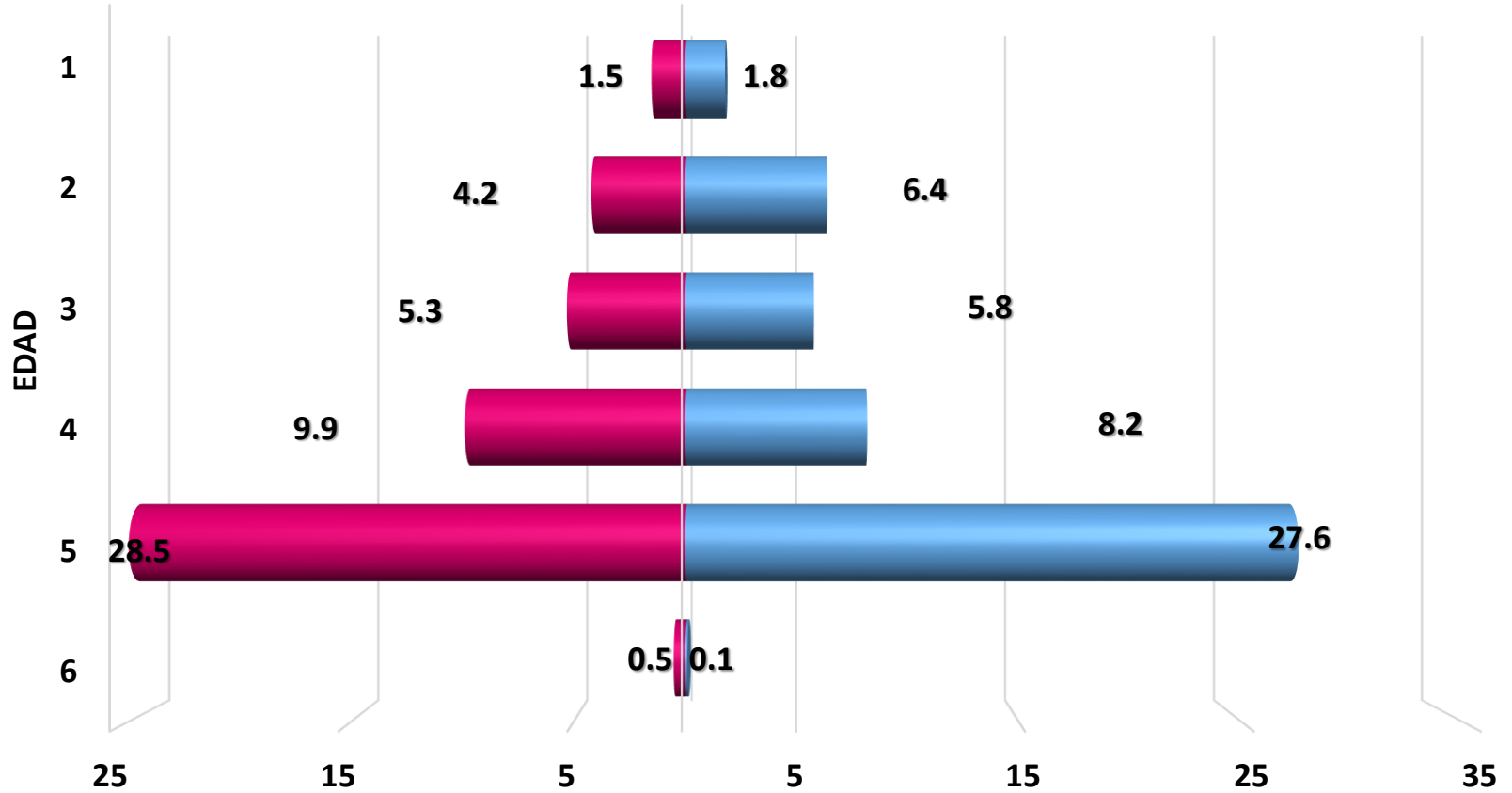
Igualdad Sustantiva



50%

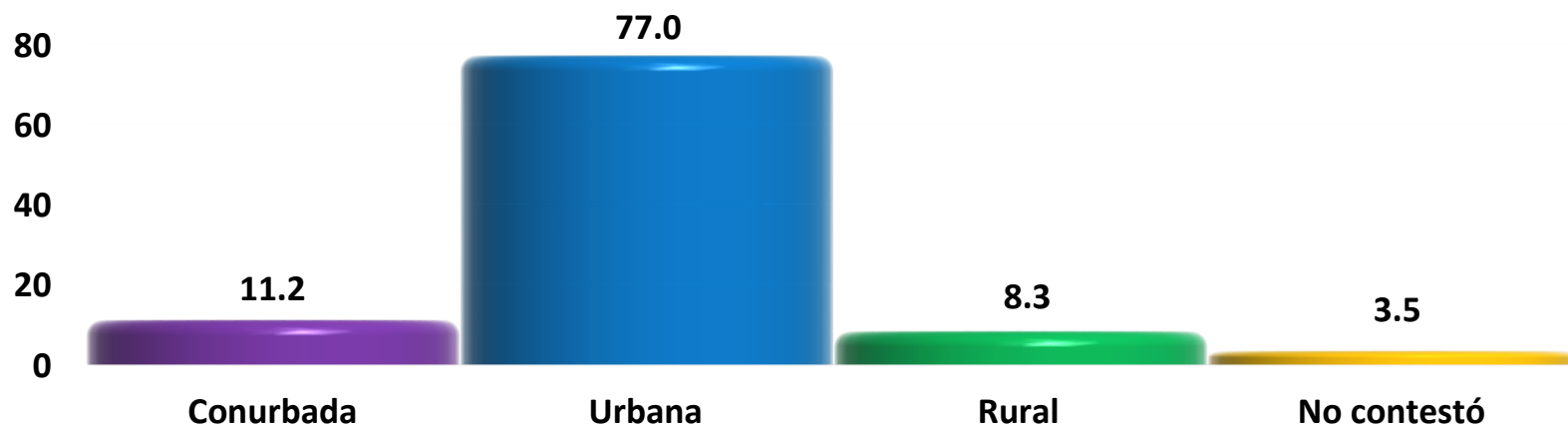
GÉNERO

50%

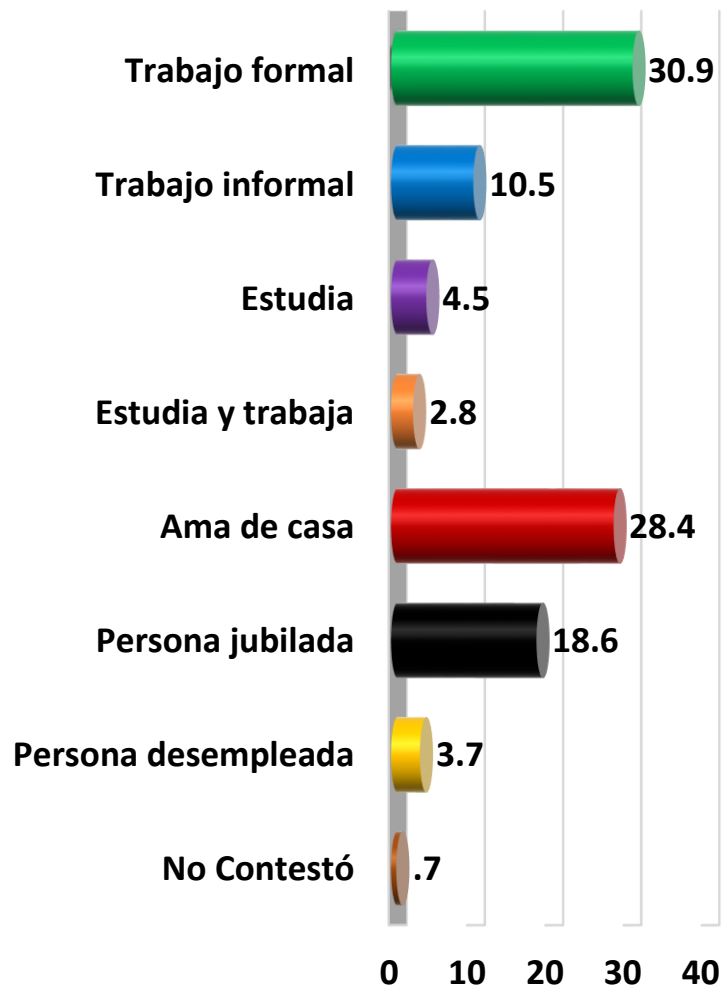


Igualdad Sustantiva

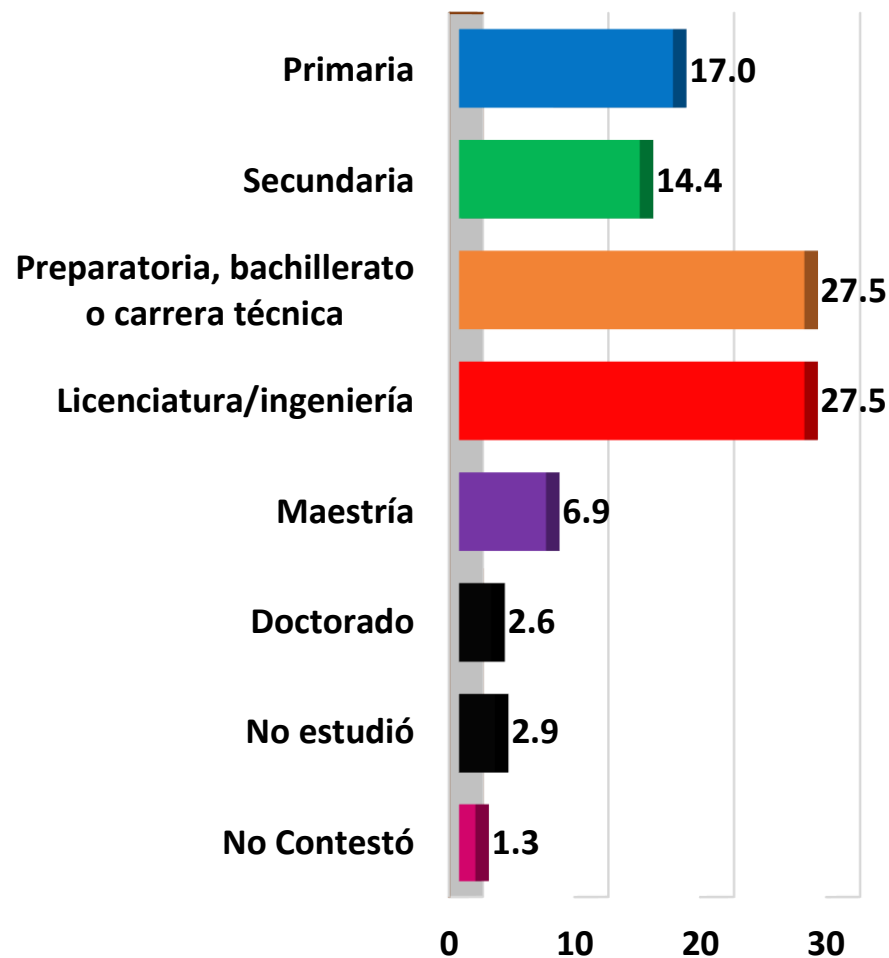
¿En cuál zona vive?



OCUPACIÓN

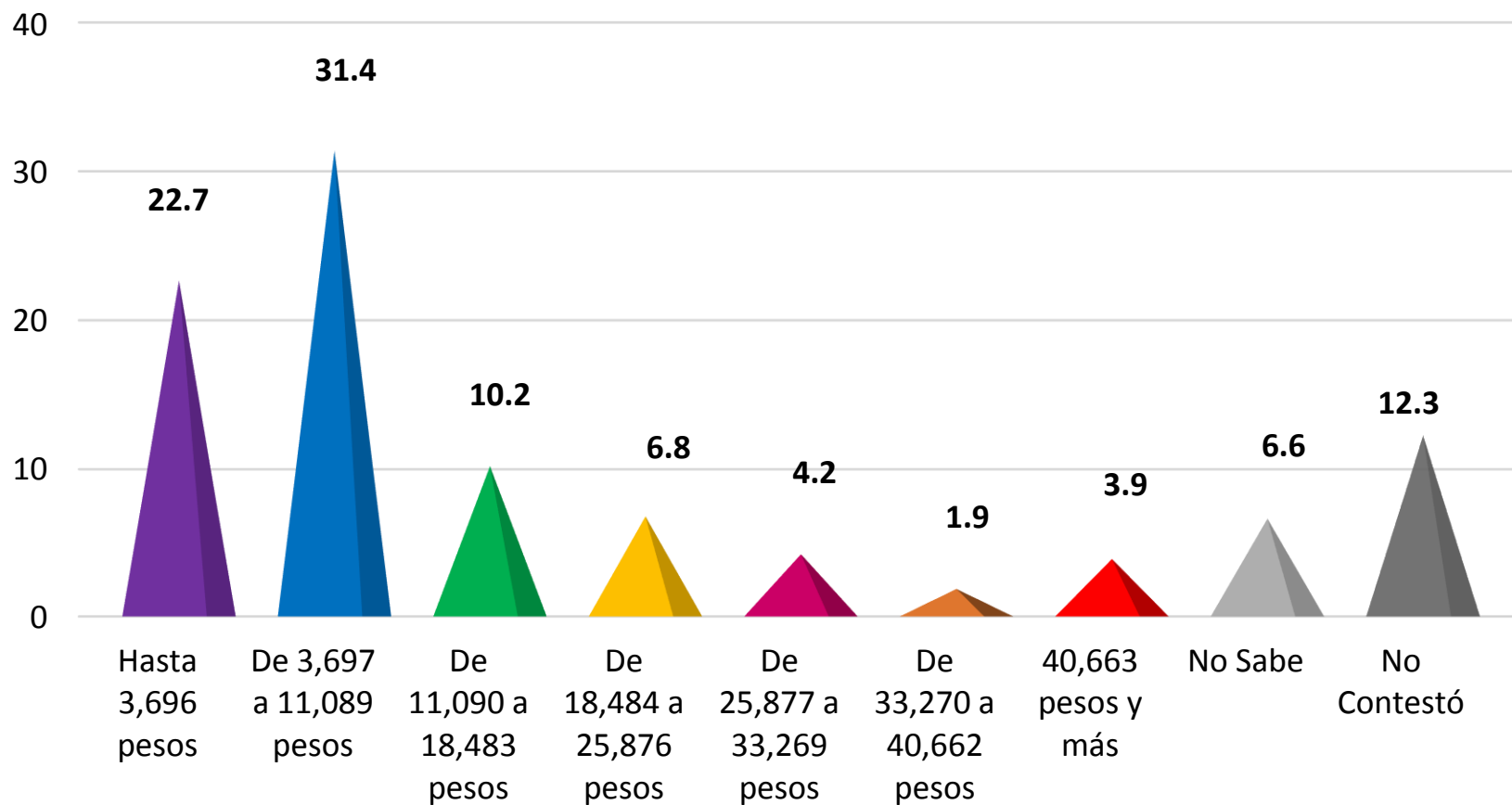


ESTUDIOS



Igualdad Sustantiva

INGRESOS



Igualdad Sustantiva

**Encuesta
Nacional
Telefónica**

VITRINA METODOLÓGICA

Igualdad Sustantiva

Objeto: Evaluar la opinión de la población en el tema “Igualdad Sustantiva ”

Cuestionario: El cuestionario fue elaborado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

Tipo: Cerrada / Categorizada / De respuesta sugerida/ Abierta.

Fecha del levantamiento de datos: 12 al 14 de Marzo de 2020.

Lugar de levantamiento de datos: República Mexicana.

Población de Estudio:

Universo: Adultos mayores de 18 años, con teléfono en su vivienda.

Recolección de Datos: Entrevistas Telefónicas a números fijos.

Tamaño de la muestra: 900 entrevistas efectivas.

El método de muestreo: Selección aleatoria sistemática estratificada con probabilidades proporcionales al número de líneas telefónicas en todo el país; cuotas de Género y Edad conforme al censo de habitantes del país.

Margen de Error y Nivel de Confianza: Cada proporción tiene un error de estimación que depende de la variabilidad de la muestra. El error máximo permitido es de $\pm 4.5\%$ para el ámbito nacional. El error de este estudio es de $\pm 3.27\%$. Los errores presentados en este reporte se estimaron considerando un nivel de confianza del 95%.